

TECNILUBRI S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En Guayaquil, a las 14 horas 30 minutos del día 24 de abril de 2017, en el domicilio social de la sociedad ubicada en TUNGURAHUA 3000 y PORTETE, se celebra la junta general de accionistas de acuerdo con la convocatoria privada, la cual se transcribe a continuación:

“Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad ‘TECNILUBRI S.A.’ a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 14 horas 30 minutos del próximo día 24 de abril del 2017 , para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad.”

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra. Pincay Chang Estefanía Wayling, titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO pagadas en su totalidad, que representan el 50% del capital social.
- Sr. Mora Avilés Gary Rolando, titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO pagadas en su totalidad, que representan el 50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Sr. Mora Avilés Gary Rolando, actuando como secretaria la Srta. Angélica Montero.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

Se acuerda aprobar los estados financieros, integrados por el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Se aprueba, la gestión social en el ejercicio 2016

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se acuerda facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por los asistentes y suscrita por la señora secretaria con el visto bueno del presidente.



Sr. Mora Avilés Gary Rolando
Presidente de la junta



Sra. Pincay Chang Estefanía
Accionista



Angélica Montero
Secretaria